



Resolución de Consejo Directivo **162 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.351/05 - Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic.
Nélida Elina CONDORI, D.N.I. N° 20.858.584, al cargo de Jefe de Trabajos
Prácticos dedicación semiexclusiva Regular
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
09/04/2026

VISTO la nota (fj.90) presentada por la Lic. Nélida Elina CONDORÍ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva Regular en la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que en despacho de Consejo Directivo (fs. 91) luego de su análisis se mociono: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Nélida Elina CONDORÍ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva Regular en la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería, a partir del 18 de Noviembre de 2025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-25 realizada el 02 de Diciembre de 2025)

RESUELVE:

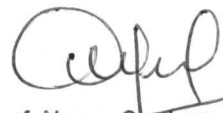
ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. **Nélida Elina CONDORÍ, D.N.I. N° 20.858.584**, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva Regular en la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Noviembre de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Comisión de Carrera de Enfermería y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa